

CONVOCATORIA

INGRESO AGOSTO - 2024

ADMISIÓN AL PROGRAMA DE MAESTRÍA CON ORIENTACIÓN PROFESIONAL: Enseñanza de Ciencias Exactas

El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) convoca a las personas interesadas en ingresar en agosto de 2024 al programa de Maestría con orientación profesional en Enseñanza de Ciencias Exactas (Plan de estudios 2023).

<https://posgrados.inaoep.mx/oferta-academica/posgrado-en-ensenanza-de-ciencias-exactas>

FASE 1 - REGISTRO Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

26 de febrero al 12 de abril

Registro de solicitantes en:

<https://www.inaoep.mx/tramites/inscripcion/>

Recepción de documentos: Después de registrarse recibirá, por correo electrónico, las indicaciones para cargar los documentos requeridos al Sistema de Gestión Académica - SISGEA del INAOE.

Documentos requeridos:

- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Identificación oficial vigente con fotografía (INE, licencia de manejo)
- Comprobante de domicilio (reciente)
- Certificado de estudios de Licenciatura o Ingeniería con promedio equivalente o mayor a 8.0 (ocho.cero).

FASE 2 - EVALUACIÓN

13 de mayo al 28 de junio

El/la solicitante deberá seleccionar una opción de evaluación que consiste en:

1. Cursos propedéuticos en línea. Para mayor información consultar: <https://posgrados.inaoep.mx/tramites-y-servicios/propedeuticos>
2. Examen de admisión presencial en las instalaciones del INAOE el día 06 de mayo de 2024.

Nota: como parte del proceso de evaluación, se hará una entrevista a los/as solicitantes. Los entrevistadores serán miembros del Núcleo Académico Básico (NAB) del posgrado. El NAB es el responsable de gestionar la organización de las entrevistas; se avisará la fecha y la hora por correo electrónico y/o lo podrá consultar en SISGEA.

FASE 3 - COMUNICACIÓN DE DICTÁMENES

05 de julio

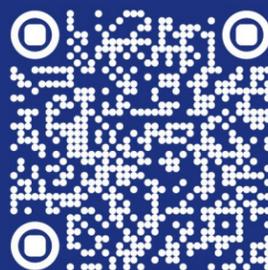
Los dictámenes del proceso de evaluación podrán ser consultados ingresando en la plataforma de registro:

<https://sisgea.inaoep.mx/>

en el apartado "Resultado evaluación".

INFORMACIÓN RELEVANTE:

- Sólo podrán participar en el proceso de admisión los/as solicitantes que carguen en tiempo y forma los documentos requeridos en la presente convocatoria.
- Las solicitudes aceptadas que no cuenten con su acta de examen de titulación de licenciatura o ingeniería aprobada, antes del inicio del periodo otoño 2024, NO PODRÁN SER CONSIDERADAS PARA INSCRIPCIÓN, aunque se hubiese aprobado el proceso de admisión.
- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el NAB de este programa.



Información y requisitos de admisión:

<https://posgrados.inaoep.mx/tramites-y-servicios/documentos-de-admision-a-maestria>

MAYORES INFORMES



<http://posgrados.inaoep.mx/>



admisiones@inaoep.mx



GOBIERNO DE MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

